



F¿L O S O F ? A

Este boletín –que aquí publicamos por segunda vez– merece nueva información. Fue por obra de un afiche que la Asamblea confeccionó y colgó enfrente del Departamento de Filo (a fines de mayo de 2007) donde, bajo el título "La Mano Negra", denunciábamos lo que aquí exponemos, que el ex-Director de la carrera, Manolo Comesaña, decidió denunciarnos el año pasado, pidiendo sanciones disciplinarias. Por ese afiche en especial, pero por el resto de los que habíamos colgado también (todos bajo el lema: "Filosofía Huele a Podrido").

En agosto de 2007, luego de haber recibido del ex-Secretario del Consejo Académico, en diciembre de 2006, el informe que mencionamos en este boletín donde se afirma el desconocimiento por parte de las autoridades de la gestión del paradero de los expedientes, nuestros consejeros académicos pidieron explicaciones a la gestión, dado el suficiente tiempo transcurrido, quien volvió a decir que no habían econtrado nada. Ante ello, pedimos que se reconstruyeran los expedientes para que pudieran seguir su curso de sustanciación. Nada de eso hicieron. Sin embargo, cuando logramos que volviera a funcionar el Consejo Departamental (con estudiantes y graduados solamente), uno de nuestros primeros reclamos fue éste. El actual Secretario Académico, Luis Porta, nos informó, en julio de este año, que los tres expedientes desaparecidos se habían encontrado... Los tres menos uno, el N° 1980/03, que sigue extraviado. Lo curioso del asunto es que estos expedientes estaban en División Concursos (lo esperable, por cierto), una de las "posibles dependencias involucradas", según reza el informe del 2006, y donde en aquel momento no se los pudo encontrar...

Septiembre de 2008.

**FILOSOFÍA
HUELE A
PODRIDO**

**Boletín
Junio de
2007
- Segunda edición -**



**ASAMBLEA DE
FILOSOFÍA**
asambleafilo@gmail.com

La Mano Negra

**Expedientes desaparecidos. Concursos frustrados.
Una vez es casualidad. Dos veces, coincidencia.
Tres veces, un enemigo en acción.**

La célebre frase que Ian Fleming pronuncia en *Goldfinger*: "Una vez es casualidad. Dos veces es coincidencia. Tres veces es un enemigo en acción" no podría ser más oportuna para el tema de este boletín, más aún teniendo en cuenta que siete veces vendría a ser "ensañamiento" o, mejor aún, un plan sistemático y no un mero suceso aislado.

Sucede que, en Filosofía, un concurso docente es algo muy raro. Algo incierto -no precisamente por su resultado, por lo general queda el docente que ya estaba-, algo de improbable realización. Se piden, se votan, se aprueban, pero nunca se "sustancian" (en jerga académica "sustanciar" significa, más o menos, "realizar"), o, en el mejor de los casos, comienzan sus trámites -engorrosos, por cierto- y poco a poco se empiezan a complicar silenciosamente hasta el punto en que, de oficina en oficina, se erosiona su ser y, podríamos decir, se "desustancian".

Algunos docentes y funcionarios de la gestión suelen explicar, con escaso éxito, que el motivo de la "desustanciación" es culpa -iadvinen de quién!- de los estudiantes. Manifiestan que los estudiantes (consejeros departamentales alumnos, Centro de Estudiantes) se atrasan en la elevación de los jurados alumnos que las ordenanzas requieren para la conformación del jurado examinador de los concursos. Claaaro, era tan sencillo... Los motivos reales, aquellos que podrían dar una explicación creíble, son inconfesables.

Uno de esos motivos es la competencia: por el Estatuto, los docentes que estarían habilitados para desempeñar funciones en gestión (esto incluye ser consejeros departamentales y académicos) son los denominados "profesores", es decir, "docentes regulares", **concur-**
dos.

Concurrir a un adversario político es, en términos estratégicos, un suicidio, aunque el Estatuto de la Universidad mande expresamente que ningún docente puede permanecer en su cargo en forma interina (esto es, provisoria, como la gran mayoría de los docentes de Filosofía), sino hasta un año desde su designación o hasta que se sustancie el concurso correspondiente (si sucediera antes de ese plazo). El Estatuto parece no ser suficientemente constrictivo. En nuestra carrera hay docentes que nunca concursaron en 12 años, pese a haber solicitado a las autoridades su regularización...

Otro motivo, no ya de la "no-sustanciación", sino de la "desustanciación", y que no es una motivación de fondo, sino fallas -sistemáticas- de procedimiento, es la figura del "expediente-desaparecido". **Los expedientes 1980/03, 1712/03 y 1711/03** (el "03" indica el año de inicio del trámite) **están perdidos, ni vivos ni muertos, desaparecidos**. Este dato (que involucra los concursos de JTP de Gnoseología, de un ayudante de primera y un Adjunto de Ética, de 2 JTP y un Titular asociado de Sociología, de un JTP de Estética), se encuentra -es público- en el informe solicitado por los consejeros académicos del Frente 20 de Diciembre (expediente 0724/06). Allí mismo se puede leer, de dichos expedientes: "Desconociendo su ubicación en la actualidad se ha iniciado una exhaustiva búsqueda del mismo...". Una búsqueda que, para ser eficaz, no debería "notificar a las posibles dependencias involucradas" sino rastrear entre cenizas añejas (el último registro de los mismos data del 22/04/2004) una posible partícula de lo que queda de la excelencia académica. ▲

¿A qué estamos jugando?

Esta triste situación se conecta directamente con otras. Vaciamiento presupuestario, despoblamiento de cátedras, programas que no llegan a cubrirse en las cursadas, etc. Para más información véanse los boletines de la Asamblea: **"Dios proveerá"**, **"Números Infames"** y **"1000 años en 1 hora. 10 problemas en 10 minutos"**.